

## LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA DE LA ANDALUCÍA DEL GUADALQUIVIR: UNA VISIÓN A LARGO PLAZO (1778-2007)\*

---

### ECONOMIC MODERNIZATION OF THE ANDALUSIA GUADALQUIVIR: A LONG-TERM VISION (1778-2007)

Antonio Parejo Barranco  
Universidad de Málaga

*Entregado el 15-3-2010 y aceptado el 15-12-2010*

**Resumen:** El trabajo ofrece una aproximación a la trayectoria económica de una de las grandes regiones económicas andaluzas —en este caso de la que define la depresión del Guadalquivir— desde finales del siglo XVIII a nuestros días. Una vez precisados sus contornos territoriales, se propone un doble análisis cronológico y sectorial. Aquél agrupa las transformaciones experimentadas en la estructura productiva (en resumen, el tránsito de una economía agraria a otra de servicios, con una industrialización limitada), en torno a tres grandes etapas: la economía liberal —hasta finales del siglo XIX—, la modernización puntual de la primera mitad del siglo XX y los cambios que han desembocado en la situación actual. En torno a las posibilidades que para el desarrollo económico de la región se plantean en un futuro inmediato, algunas reflexiones finales cierran el artículo.

**Palabras clave:** Crecimiento económico regional, industrialización, economía de servicios.

---

**Abstract:** This paper presents an approach to the path of one of the big economic Andalusian regions —the one defined by the river Guadalquivir depression— from the end of the 18th century to our days. Having specified her terri-

---

\* Quiero agradecer los comentarios realizados por dos evaluadores anónimos de la Revista, que he procurado incluir en el texto definitivo.

torial contours, we pursue both a chronological and sector analysis. The aim of the first one is to analyze the transformations experienced on the productive structure (in short, the transition from an agrarian economy to other one of services, with a limited industrialization) in three main stages: the liberal economy until the late nineteenth century, limited modernization in the first half of the twentieth century and the changes that have led to the current situation. Finally, some thoughts on the possibilities for the immediate economic future are discussed.

**Key words:** Regional Economic Growth, Industrialization, Service Economy.

## 1. **Introducción: La dimensión territorial del crecimiento económico español contemporáneo. Una visión desde el sur**

La recuperación del territorio como una variable básica para el análisis de los procesos de desarrollo se ha convertido en uno de los pilares básicos de la más reciente renovación de la historia económica española. Es cierto que todavía el dominio de las unidades espaciales de naturaleza administrativa —las actuales comunidades autónomas— resulta abrumador, pero no lo es menos que, en los últimos años, al vuelo de los avances de especialidades fronterizas —la nueva geografía económica, la economía regional o urbana— comienzan a materializarse los primeros enfoques que abandonan o complementan la perspectiva anterior explorando territorios más localizados (los distritos industriales, por ejemplo) o, en el otro extremo, algunos que plantean distintos modelos de agrupación económica, casi siempre de base geográfica (como los «ejes de crecimiento»)<sup>1</sup>. A esta última orientación responde el trabajo que aquí se ofrece. Necesariamente, las primeras páginas deben plantear lo más eficaz y precisamente posible el ámbito territorial objeto de análisis así como la aproximación teórica y metodológica que tal enfoque exige (pero que al mismo tiempo las fuentes estadísticas existentes permiten ofrecer).

En efecto, la falta de un marco teórico de referencia es el primero de los inconvenientes serios con el que debe enfrentarse cualquier investigación que desborde los límites convencionales fijados por agrupaciones espaciales de carácter político o administrativo (municipios, provincias o regiones). Las causas de tal ausencia son sobre todo dos. En primer lugar el hecho de que la historia económica aún no ha sido capaz de ofrecer una tipología territorial lo suficientemente elaborada como para insertar y analizar con criterios científicos el espacio que aquí pretendemos singularizar. Asimismo, la naturaleza de las cifras disponibles, que al margen de sus reconocidas carencias hasta fechas relativamente recientes a nuestros días, ofrecen sobre todo agrupaciones provinciales, en las que resulta difícil

---

<sup>1</sup> Véase A. Parejo Barranco, «De la región a la ciudad». También, los trabajos incluidos en la sesión A2 del IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, celebrado en Murcia en septiembre de 2008, *Empresas y distritos industriales en el mercado mundial*, de próxima publicación en la Editorial Lid. Un enfoque general de los segundos en J. Velarde, J.L. García Delgado y A. Pedreño (dirs.), *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa*, Colegio de Economistas, Madrid, 1992 y en J. M.<sup>a</sup> Mella Márquez (ed.), *Economía y política regional en España ante la Europa del Siglo XXI*, Akal, Madrid, 1998.

contemplar la trayectoria seguida por otros territorios de menores dimensiones. Por su parte, y como tendremos ocasión de comprobar en lo que resta de este apartado, las herramientas que nos aportan las ciencias sociales vecinas —las diversas especialidades geográficas o económicas— son también más vagas e imprecisas de lo que cabría desear.

La cuestión no sólo radica en el escaso interés historiográfico despertado hasta ahora por territorios de difícil inserción en el quehacer investigador más reciente sino también —y en el fondo se trata de dos razones íntimamente relacionadas entre sí— debido a que su teórica funcionalidad apenas puede atisbarse ante el indudable protagonismo de las comunidades autónomas, poco interesadas hasta fechas relativamente cercanas a nuestros días en desarrollar proyectos suprarregionales de cooperación económica y mucho de menos de investigación conjunta (la reciente propuesta de cooperación interregional entre España, Francia e Italia a través del denominado «arco latino» es la más ambiciosa y elaborada de estos nuevos proyectos de articulación territorial)<sup>2</sup> y, a la inversa, sobre todo en el caso de regiones de elevada superficie (como Andalucía o Castilla-León) en avanzar cualquier otro tipo de aproximación capaz de empañar aspiraciones de articulación interna o de avanzar posibilidades distintas de ordenación territorial (el ya rancio debate comarcal, por ejemplo)<sup>3</sup>.

La Geografía, apuntaba, sí se ha ocupado de tal asunto aunque lo haya hecho con pretensiones no siempre relacionadas con las preocupaciones que aquí nos convocan, ni tampoco proponga una tipología aceptada por la mayoría de los especialistas. Para una región de las dimensiones de la andaluza —cerca de 90.000 kilómetros cuadrados, una extensión superior a la de Bélgica, Luxemburgo y Dinamarca juntas—, ni tan siquiera las regiones naturales concilian la opinión de los geógrafos. Se aceptan los grandes espacios definidos por la especialidad en el siglo pasado (las sierras del Norte, la depresión bética y las cordilleras subbéticas), pero la consideración de nuevas variables introduce modelos que siguen sujetos a discusión<sup>4</sup>. Se trata de un asunto al que necesariamente debemos atender, entre otras cuestiones

---

<sup>2</sup> Véase [www.arcolatino.org](http://www.arcolatino.org)

<sup>3</sup> Sobre este asunto puede consultarse M.<sup>a</sup> L. Gómez Moreno, *Teoría y práctica de la comarcalización. El caso de Andalucía*, Universidad de Málaga, Málaga, 1992.

<sup>4</sup> La más completa y reciente de las presentaciones críticas disponibles en A. López Ontiveros, «El territorio andaluz: su formación, delimitación e interpretación», en A. López Ontiveros (coord.), *Geografía de Andalucía*, Ed. Ariel, Barcelona, 2003, pp. 35-78. Véase también E. García Manrique y C. Ocaña, *El territorio andaluz*, Librería Ágora, Málaga, 1990.

porque la imprecisión territorial propia del paisaje geográfico debe conciliarse, en el caso que nos ocupa y como se apuntó más arriba, con la disponibilidad de unos datos estadísticos agrupados en unidades territoriales inamovibles desde el segundo tercio del siglo XIX (las provincias) pero que no tienen porqué contemplar fenómenos comunes — físicos, demográficos o de especialización sectorial— a varias de ellas.

El problema, por tanto, reside en singularizar aquellas variables que, desde la historia económica, permitan definir el espacio común a analizar, y, a partir de ahí, intentar trazar las líneas fundamentales de su trayectoria contemporánea. Y en este sentido las posibilidades no son ni abundantes ni tampoco demasiado operativas. Durante décadas, los especialistas se abonaron a una división con claras connotaciones geográficas (Alta y Baja Andalucía; Andalucía Oriental y Occidental; Suroeste y sureste andaluz) en la que cada zona, que incluía en casi todas las ocasiones cuatro provincias (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla frente a Almería Granada, Jaén y Málaga), parecía ofrecer unas determinadas características socioeconómicas que hincaban sus raíces en los tiempos de la repoblación castellana que se habían consolidado a lo largo de las últimas centurias<sup>5</sup>. Una distribución intrarregional que, sin demasiados reparos, cabría aceptar hasta la década del novecientos sesenta, pero que pierde cualquier operatividad cuando se produce la gran transformación de la economía regional, en las últimas décadas del siglo XX. Paralelamente, en las tipologías nacionales disponibles, el ejemplo andaluz tampoco merece demasiada precisión, aunque merezca la pena recoger algunas de las ideas y reflexiones planteadas por los autores que se han ocupado de tales cuestiones. Así, David Ringrose, por ejemplo, en su libro sobre la trayectoria económica española entre 1700 y 1900, apuntaba la existencia de cuatro grandes regiones macroeconómicas en la España de finales del Antiguo Régimen, basadas en otros tantos sistemas urbanos, que además pervivieron con escasas mutaciones a lo largo de casi todo el siglo XIX: Barcelona y el litoral mediterráneo, Bilbao y la costa norte, Madrid y las mesetas del interior y Sevilla y el valle del Guadalquivir. Las correspondientes a Andalucía era esta última, nucleada en torno a la depresión del Guadalquivir con Sevilla como centro urbano polarizador, pero también la mediterránea, con centro en Barcelona y «sede» andaluza en Málaga. Según sus conclusiones,

---

<sup>5</sup> A. Domínguez Ortiz, *Andalucía ayer y hoy. El presente andaluz, visto a través de su evolución histórica*, Ed. Planeta, Barcelona, 1983.

aquella se mostraría sumamente estable tras la revolución liberal mientras la segunda comenzó a desligarse entonces de la relación catalana para vincularse más estrechamente con el área sevillana<sup>6</sup>.

En cuanto a Maluquer, introdujo en su síntesis sobre la historia económica de Cataluña algunos planteamientos en la dirección señalada, recogiendo por una parte la doble propuesta de Douglas North (ciudad polarizadora y base común de exportación como elementos definidores de la región económica) e incluyendo asimismo una tipología industrial europea (regiones protoindustriales, cuencas industriales, modelo alpino y regiones metropolitanas) capaz de integrar la experiencia catalana, pero en el que la andaluza quedaría limitada a las grandes áreas definidas de nuevo en torno a las mayores aglomeraciones demográficas y económicas de la región (Sevilla y Málaga)<sup>7</sup>.

Por último, José Ramón Moreno ha llevado a cabo una aproximación que, para el tránsito del antiguo al nuevo régimen, recoge lo sustancial de lo escrito por el hispanista norteamericano, insistiendo en la existencia de varios estratos superpuestos e interdependientes, vinculados a mercados de menor o mayor extensión: a saber, la comarca agroclimática (definida por su homogeneidad geográfica), los sistemas urbanos y la región económica, entendida como el «conjunto de distintos espacios con dotaciones y especializaciones complementarias y con un alto grado de interdependencia económica». Redes locales, sistemas urbanos y regiones económicas se conformaron históricamente en función de variables tales como la densidad demográfica, la dotación de recursos, los sistemas de transporte o los niveles de especialización alcanzados<sup>8</sup>. Adaptada al caso andaluz, la versión territorialmente más extensa («región económica» en su definición) sí nos indica la dirección en la que terminará moviéndose el texto que conforman estas líneas.

Por mi parte, en una síntesis reciente sobre la historia económica andaluza contemporánea<sup>9</sup>, no me interesaba tanto por las regiones ma-

---

<sup>6</sup> D. Ringrose, *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

<sup>7</sup> J. Maluquer, *Història Econòmica de Catalunya. Segles XIX i XX*, Universitat Oberta de Catalunya/Proa, Barcelona, 1998.

<sup>8</sup> J. R. Moreno Fernández, «La articulación y desarticulación de regiones económicas en la España de la revolución liberal», en E. Llopis (ed.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Ed. Crítica, Barcelona, 2004, pp. 229-256.

<sup>9</sup> A. Parejo Barranco, *Historia Económica de Andalucía Contemporánea. De finales del siglo a comienzos del XXI*, Ed. Síntesis, Madrid, 2009.

croeconómicas (a lo Ringrose), sino por aquellos espacios definidos en torno a una determinada actividad productiva y frecuentemente también alrededor de un determinado núcleo urbano. Por supuesto, ambas exigencias implican relaciones de complementareidad con territorios vecinos o con los que terminan de conformar la propia región económica. En cualquier caso, una aproximación de esta naturaleza supone la existencia de una tipología propia de la economía orgánica avanzada característica de la región a finales del antiguo régimen y durante un buen tramo de la siguiente etapa liberal, así como su correspondiente mudanza (territorial o sectorial) a medida que se sucedieron los distintos paradigmas tecnológicos desde comienzos del siglo XIX a nuestros días.

Dentro de esta tipología cabría insertar la Andalucía del Guadalquivir. Un modelo territorial en el que, al margen de las transformaciones productivas características del capitalismo de los siglos XIX y XX (en resumen, el tránsito acelerado de una economía agraria a otra de servicios) cabría distinguir a su vez dos tipos de espacios productivos: uno, el más común en términos espaciales, de absorción de empleo y de generación de renta, protagonizado por el sector primario y conformado por economías agrarias (cada vez más agrícolas) relacionadas con los mercados urbanos del interior y centros consumidores extranjeros; el segundo, mucho más limitado espacial y económicamente, conformado por lo que aquí se denominan «territorios de progreso», aquellos que más rápidamente asimilaron las pautas de crecimiento de las regiones europeas tempranamente industrializadas. No siempre, sin embargo, resulta fácil la identificación de estos territorios. Lo único que parece claro, al menos en este periodo, es que el papel desempeñado por las ciudades fue fundamental, aunque el cambio en su funcionalidad se produjese con lentitud y muchos núcleos urbanos mantuviesen una consideración cercana a la que había sido característica del antiguo régimen, al menos hasta que se iniciaron los primeros proyectos de reforma urbana y la desamortización provocó la aparición de una morfología distinta.

El punto de partida contempla, así, en primer lugar, la existencia de zonas definidas en torno a una determinada especialización agroindustrial ligada a mercados exteriores y localizada preferentemente en puntos del litoral. Como se observa, reúne las dos variantes de North y en todos los casos se demuestra como el conjunto de experiencias más dinámico y capaz de generar las economías de aglomeración necesarias para impulsar el crecimiento, las ganancias de la productividad y una asignación más efectiva de los recursos y los factores. Los matices de este modelo afectaban fundamentalmente al papel intermediador desempeñado por la ciudad,

comprometido con la actividad productiva que define a la región o inclinado a negocios mercantiles de redistribución: a modo de ejemplo, Jerez de la Frontera correspondería a la primera situación; Cádiz a la segunda, mientras que Sevilla mantendría posiciones intermedias.

A lo largo de los siglos XIX y XX se incorporaron a esta tipología dos nuevas variantes. La primera (la región manufacturera) relativa casi íntegramente a aquellos núcleos urbanos previamente especializados, que ocasionalmente y de manera temporal —un número muy limitado en el caso que nos ocupa, con una cronología que apenas alcanzó el siglo XX— mudaron su anterior especialización comercial por otra marcadamente fabril y ahora dirigida también a la demanda interior. La segunda (la región minera), de trayectoria más dilatada, por supuesto estrechamente ligada a la dotación de recursos naturales y con una vocación marcadamente exportadora.

Las transformaciones de las restantes se produjeron en fechas bastante más tardías. En general, hasta bien entrado el siglo XX, ninguna de las regiones agrarias ofreció modificaciones de interés. Fue a partir de la gran transformación de los años sesenta (la primera revolución verde) cuando en muchos casos la anterior especialización productiva fue completada y luego sustituida por actividades cada vez más urbanas y terciarizadas. El crecimiento de las áreas metropolitanas (la más identificable la sevillana; en menor medida el triángulo gaditano Jerez-Bahía de Cádiz-Algeciras) facilitó la emergencia de nuevas regiones económicas, al tiempo que otras quedaban diluidas en un territorio progresivamente integrado. Lo ocurrido en las décadas finales del siglo XX (la tercera revolución tecnológica, la ampliación de los mercados y la transferencia de rentas como consecuencia de la incorporación a Europa) ha supuesto el último capítulo de una trayectoria plurisecular en la que por primera vez aparecen territorios innovadores (distritos agroindustriales) pero en la que ahora resulta mucho más complicado la identificación de regiones económicas con contornos precisos y especializaciones concretas.

Por lo que respecta a la tercera de las ciencias sociales que ha aportado reflexiones útiles para una delimitación adecuada del territorio al que debemos dirigir nuestra atención —la economía— sin duda el término «eje de crecimiento» es el que se ajusta de manera más adecuada al sentido de este texto. Se trata de un concepto adoptado por nuestra literatura económica a comienzos de los setenta, que en las décadas finales del siglo XX ha terminado convirtiéndose en una herramienta especialmente útil para aprehender procesos localizados de crecimiento y cambio estructural, así como para complementar las políticas de desarrollo regional diseñadas desde las admi-

nistraciones nacional y comunitaria<sup>10</sup>. En última instancia, se trata de territorios definidos en torno a un determinado marco espacial (un espacio vertebrador capaz de generar economías de aglomeración), que debe cumplir los siguientes requisitos: vecindad, carácter transfronterizo (autonómico o incluso estatal), un hito geográfico compartido, elevada densidad demográfica, un sistema de ciudades integrado y articulado en base a una densa red de comunicaciones, con la presencia de uno o varios centros polarizadores y finalmente una determinada especialización productiva basada en actividades que incorporan elevados valores añadidos. Con tales presupuestos cabe identificar, en el caso español, al menos cuatro grandes ejes territoriales, que a veces se solapan entre sí y cuya singularidad no siempre resulta fácil de establecer. A saber: el arco mediterráneo (las provincias litorales, desde Cádiz a Gerona), el arco atlántico-cantábrico (también litoral, de Pontevedra a Guipúzcoa), el valle del Ebro (País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña) y la depresión del Guadalquivir (Andalucía sin sus tres provincias mediterráneas)<sup>11</sup>. La indefinición se plantea sobre todo con el último de los citados —el que en rigor corresponde a este trabajo— que la mayoría de los autores incluye dentro del denominado «Arco Latino» (conformado por quince regiones NUTS-II pertenecientes a los países ribereños de la orilla europea del Mediterráneo, entre ellas Andalucía)<sup>12</sup>, pero que algunos llegan incluso a adscribir al arco atlántico<sup>13</sup>, y que además tampoco cumpliría todos los requisitos citados más arriba (repárese, por ejemplo, en la condición trasfronteriza, ausente en el territorio objeto de la presente aproximación.

En realidad, los actuales problemas de identificación de un eje ordenado en torno al Guadalquivir tienen que ver con un doble fenómeno de materialización reciente: la ampliación de los mercados con el establecimiento del Espacio Europeo (una nueva dinámica que genera la forma-

---

<sup>10</sup> P. Pérez González; J. Villaverde Castro, «Los ejes de crecimiento de la economía española», *Papeles de Economía Española*, 67, 1996, pp. 63-80.

<sup>11</sup> Para el arco mediterráneo pueden consultarse los trabajos incluidos en el número 11 de *Papeles de Economía Española* (serie dedicada a las Comunidades Autónomas), publicado en 1992 y P.A. Salvà Tomàs, «El arco mediterráneo español: sus perspectivas como espacio de futuro», *Revista Valenciana d'Estudis Autònomicos*, 22, 1998, pp. 23-41. Para los restantes, véanse las obras recogidas en la nota 1 y en la 10.

<sup>12</sup> J. Maluquer, «La Europa del Sol. Convergencia económica de las regiones del Mediterráneo Oeste durante la segunda mitad del siglo XX», *Mediterráneo Económico*, 7, 2005, pp. 229-246.

<sup>13</sup> Comisión Europea, *Informe Europa 2000+*, Bruselas, 2003. Sobre este asunto pueden consultarse los documentos incluidos en [www.arcolatino.org](http://www.arcolatino.org).

ción de ejes transfronterizos) y la pérdida de pulso de un territorio que en la segunda mitad del siglo XX ha perdido, en beneficio del área más meridional de su propia región y de la extensión levantina de ésta, parte de la ventaja secular acumulada al menos desde los Descubrimientos. Como veremos en el apartado final de este texto, las aspiraciones interterritoriales de Bruselas no siempre coinciden con los procesos históricos afectos a una determinada agrupación territorial.

En consecuencia, abandonadas las clasificaciones más o menos tópicas del territorio andaluz, y aceptablemente definido el sujeto de investigación, la alternativa terminológica elegida en este trabajo participa de las aportaciones realizadas por geógrafos, historiadores y economistas, eligiendo, para ello, el término con el que se cerró el párrafo anterior (intercambiable, sin excesivos problemas, por los de «Andalucía del Guadalquivir» o «depresión bética»). Para empezar, se trata de un territorio definido en torno a un accidente geográfico claramente identificado e identificable: una gran cuenca sedimentaria (alrededor de 40.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente la mitad de la extensión regional) que, en dirección suroeste, es cruzada por el mayor (656 kms. de longitud) y más representativo (es el único que aparece en el Estatuto de Andalucía) de todos los cursos fluviales andaluces<sup>14</sup>. La depresión, abierta desde el noroeste a modo de gran abanico (al pie de la sierra del Segura, en Jaén), enmarcada por Sierra Morena en su fachada norte y por las Cordilleras Béticas en la sur y cerrada al Oeste por el Océano Atlántico, presenta unos rasgos comunes que, en función de una determinada dotación de recursos físicos (climatología, relieve, localización) afectan a cuestiones tan básicas y diversas como su estructura productiva, los sistemas de hábitat (un gran centro económico polarizador —Sevilla— y varios subcentros con diverso protagonismo a lo largo de los últimos dos siglos —Córdoba, Huelva, Cádiz, Jerez—, completado por una amplia red de ciudades medias), la dotación de redes e infraestructuras, la base de su estructura productiva, las relaciones con el exterior o los

---

<sup>14</sup> F. Zoido, «Territorios y paisajes del Guadalquivir», en J. Rubiales (ed.), *El río Guadalquivir*, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, pp. 3-16. Como se señala en el Preámbulo del Estatuto Andaluz de 2007: «... Andalucía, asentada en el sur de la península ibérica, es un territorio de gran diversidad paisajística, con importantes cadenas montañosas y con gran parte de su territorio articulado en torno y a lo largo del río Guadalquivir, que abierta al Mediterráneo y al Atlántico por una dilatada fachada marítima, constituye un nexo de unión entre Europa y el continente africano. Un espacio de frontera que ha facilitado contactos y diálogos entre norte y sur, entre los arcos mediterráneo y atlántico, y donde se ha configurado como hecho diferencial un sistema urbano medido en clave humana».

flujos migratorios. En última instancia, y de acuerdo con la distribución espacial asumida en las dos colaboraciones que en este monográfico analizan la economía andaluza en perspectiva histórica —junto a ésta, la de Andrés Sánchez Picón—, nos encontramos ante una de las dos dimensiones territoriales dominantes, que en este caso hemos provincializado debido a la naturaleza de las fuentes estadísticas (disponibles, mayoritariamente, con tal nivel de desagregación): esto es, se han terminado seleccionando las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva. De tal manera, aunque en la definición territorial elegida se han tenido en cuenta criterios geográficos —que nos limitarían a un ámbito más estricto tal como pone de manifiesto el mapa 1— y por supuesto también históricos y económicos (en ambos casos se trata de zonas fronteras al norte y sur de la cuenca, pero vinculados por lazos de esa doble naturaleza a la geografía estricta de la depresión del Guadalquivir) lo cierto es que, al final, han sido los números (de origen público o privado, pero siempre provinciales), los que han terminado imponiendo su criterio y definido el marco espacial de análisis.

Apuntaré para cerrar estas líneas introductorias que, siempre que sea posible, los datos estadísticos donde se sustentan los argumentos que inmediatamente comenzaré a desarrollar estarán conformados por la suma parcial de las unidades territoriales reseñadas. En todo caso, las notas a pie de página aclararán cuando sea necesario la fuente manejada y la elaboración posterior que han precisado las cifras disponibles. Por lo que respecta a la estructura del texto, teniendo en cuenta lo escrito hasta ahora el orden del trabajo será el siguiente. A continuación se presentan los resultados (cronológicos, sectoriales y espaciales) alcanzados en aquellas parcelas de la economía del Guadalquivir que podemos considerar fundamentales desde una perspectiva a largo plazo, para seguidamente, desde un planteamiento basado en la cronología que se considera más adecuada para entender tales fenómenos de crecimiento y cambio económico, profundizar en los aspectos que en cada una de las etapas contempladas se consideren más decisivos. En todos ellos se insistirá especialmente en el análisis comparativo, que asimismo se utilizara como guía en el balance y las conclusiones provisionales que cierran el trabajo. Éstas serán muy limitadas: en realidad sólo se plantearán aquellas que permitan continuar avanzando en una línea de investigación apenas iniciada por nuestra historiografía económica, pero que por ello tiene un recorrido tan extenso como probablemente esclarecedor de las condiciones, los plazos y los componentes del particular proceso de modernización característico del modelo capitalista en esta esquina del Mediterráneo europeo.



## 2. Dos siglos de crecimiento económico y cambio estructural de la economía bética

En otro lugar apunté el año 1778 como el del arranque simbólico del moderno crecimiento económico andaluz<sup>15</sup>. Con más razones, la fecha puede aceptarse para el territorio que aquí se analiza. No sólo por las connotaciones liberalizadoras de la medida adoptada por el gobierno ilustrado ese año, sino también porque en ese entorno cronológico se produjeron avances indudables en la penetración de las relaciones capitalistas en el sector agrario y en el industrial (los primeros repartos de tierras, los inicios de la transición energética) que incrementarían la singularidad de un territorio secularmente vinculado a mercados exteriores en el que ahora, en el arranque de la primera revolución tecnológica, comienzan a aparecer nuevos nichos de demanda —los generados por las regiones europeas que iniciaban entonces sus procesos de industrialización—, pero también una oferta creciente de tecnología particularmente aprovechable por las energías de origen fósil de las que se encontraba aceptablemente dotado el subsuelo de la Depresión (hulla y antracita, particularmente).

A partir de ahí las pautas de transformación de la Andalucía del Guadalquivir se ajustaron, a grandes rasgos, a las grandes etapas que puntean los fenómenos contemporáneos de crecimiento y cambio estructural. Las claves fundamentales de este proceso social y económico son recogidas por el esquema que se incluye tras estas líneas. Se trata de agrupaciones cronológicas distintas a las usuales en la historiografía económica española —que en líneas generales sigue dependiendo de la cronología política—, pero que reproducen las que yo mismo he empleado previamente en mis síntesis sobre la economía regional, ya citadas. Tras el esquema, la tabla 1 se encarga de precisar, con los guarismos disponibles para diversas observaciones representativas de cada una de las etapas contempladas, esta trayectoria modernizadora. Por último, en el resto del texto se profundiza en aquellas que pueden considerarse identificativas del territorio que ahora concilia nuestro interés.

---

<sup>15</sup> A. Parejo Barranco, *Historia Económica de Andalucía...*, *op. cit.*

### **Paradigmas tecnológicos y cambio estructural en la economía de la andalucía del Guadalquivir, 1778-2007**

Primera Revolución Tecnológica (1778-1890)	Segunda Revolución Tecnológica (1891-1959)	Tercera Revolución Tecnológica (1960-2007)
Demografía tradicional.	Transición demográfica	Modernización demográfica
Elevados niveles de urbanización: red de ciudades medias.	Elevados niveles de urbanización: red de ciudades medias.	Elevados niveles de urbanización: áreas metropolitanas.
Déficit moderado de recursos energéticos (carbón mineral).	Déficit moderado de determinados recursos energéticos (carbón mineral y electricidad) y acusado de otros (derivados del petróleo).	Déficit acusado de recursos energéticos (electricidad y combustibles fósiles derivados del petróleo). Nuevas energías renovables.
Especialización productiva: predominio de las actividades primarias. Fenómenos puntuales de industrialización.	Especialización productiva: predominio de las actividades primarias. Fenómenos puntuales de industrialización. Avance limitado del sector servicios.	Especialización productiva: economía de servicios, modernización agraria vinculada a mercados exteriores.
Escasez de capital humano: reducidas tasas de alfabetización, falta de formación de la mano de obra.	Relativas mejoras en la dotación de capital humano: reducción sensible de las tasas de analfabetización, falta de formación de la mano de obra.	Avances sensibles en la dotación de capital humano: alfabetización universal, escolarización. Las enseñanzas primaria y media como columna vertebral de la formación del trabajo asalariado.
Economía abierta: vinculación con las economías europeas occidentales (Gran Bretaña y Francia). Exportación de materias primas y productos agroindustriales.	Progresivo cierre de la economía bética: del proteccionismo a la autarquía económica. Exportación de materias primas y productos agroindustriales.	La apertura hacia Europa. La integración en la Unión Europea. Avances de la comercialización exterior de productos manufacturados.
El Guadalquivir y las redes tradicionales, terrestres y marítimas, como ejes de las relaciones económicas interiores. La irrupción ferroviaria.	El Guadalquivir y las redes tradicionales, terrestres y marítimas, como ejes de las relaciones económicas interiores. La madurez ferroviaria y la emergencia del transporte por carretera.	Los nuevos sistemas y redes de comunicación: autovías, aeropuertos, AVE, Internet.

**Tabla 1**  
Veinte indicadores demográficos y económicos de la Andalucía del Guadalquivir, 1850-2007

	1850/60	1890	1930	1960	1985	2007
1. Población (en miles)	1.726,6	2.086,1	2.677,8	3.601,6	4.088,4	4.666,5
2. Tasa de crecimiento anual de la población	0,57	0,62	0,99	0,99	0,51	0,60
3. Tamaño medio de los municipios	7.045	9.261	12.699	15.966	15.966	16.824
4. Densidad (hab./km. <sup>2</sup> )	42,5	57,6	78,6	103,3	134,5	134,5
5. Saldo migratorio (miles)	-14	+39	-58	-502	-502	+95
6. Tasa de natalidad (0/00)	38,1	34,5	31,6	24,8	15,7	10,6
7. Tasa de mortalidad (0/00)	33,5	30,5	18,7	8,9	8,8	8,5
8. Tasa de alfabetización (%)		28,9	63,6	74,7	91,9	98,2
9. Población activa analfabeta/sin estudios (%)				82,2	64,6	28,6
10. Tasas de actividad/paro		63,2/4,8	54,1/7,8	52,1/5,6	45,2/11,7	50,3/23,1
11. Empleos agrarios (%)	65,6	62,7	50,2	44,7	18,1	9,7
12. % VAB Agrario sobre total español		9,5	8,9	9,8	9,3	10,1
13. % Empleo Industria		13,6	13,7	15,1	17,8	13,7
14. % Empleo construcción		4,8	5,2	8,4	7,2	10,9
15. % Empleo Servicios		18,9	30,7	31,8	56,9	65,7
16. Renta por habitante (\$ de 1990)	978,3	1.493,6	1.812,9	2.479,9	7.685,5	15.149,2
17. Renta por habitante en relación a España (=100)	83,4	79,7	67,8	74,9	75,6	78,4
18. Aportación al PIB español	9,14	9,85	8,71	6,36	5,43	7,49
19. IDH	0,240	0,309	0,528	0,698	0,823	0,917
20. IDH (España=100)	89,2	85,2	96,1	95,2	95,4	97,7

Fuente: M. Martín, A. Parejo y J.F. Zambrana (dirs.), *Estadísticas históricas de Andalucía. Siglo xx*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 2002.

¿Qué cabe destacar de la anterior batería de indicadores? Quizá el elemento más significativo se refiera a la materialización de un fenómeno similar al ya apuntado para el conjunto andaluz. A saber, la bisagra del año 1960, que marca, también en la depresión bética, un antes y un después entre dos realidades económicas muy distintas: el Guadalquivir tradicional, agrario, relativamente pobre y poco alfabetizado, al que le cuesta extraordinariamente modificar su base productiva, elevar los niveles de ingreso de sus habitantes y avanzar en términos comparativos, y el Guadalquivir más cercano a los presupuestos productivos y distributivos del tránsito del siglo XX al XXI, cuando no sólo ha tenido lugar un profundo cambio estructural (referido a las estructuras demográficas, la distribución del empleo o la utilización de los factores) sino que asimismo se han conseguido sensibles ganancias en la renta por habitante o los niveles de bienestar (véase la evolución del Índice de Desarrollo Humano). Una transformación que, sin embargo, no ha impedido que permanezcan déficits que resultan difícilmente corregibles a corto plazo: entre otros, reducidas tasas de actividad y elevadas cifras de desempleo, limitada dotación de capital humano en la población activa, un balance muy desequilibrado entre industria y construcción (la segunda casi roza la aportación de la primera en términos de valor añadido o empleo), y, en general, la práctica ausencia de cualquier fenómeno de convergencia en los grandes agregados (renta o IDH) con respecto a la media nacional. Al contrario, salvo el ligero repunte detectado en la última observación, lo cierto es que la historia comparada de los grandes indicadores económicos de la región muestra un progresivo deterioro en relación con el comportamiento del conjunto español: de aportar un porcentaje cercano al 10% a lo largo de la segunda mitad del Ochocientos a verse limitado a sólo el 5,4% un siglo más tarde.

En cualquier caso, una aproximación más detallada referida a cada uno de los periodos contemplados nos permitirá puntualizar algunos extremos que pueden resultar útiles para dotar de sentido a la síntesis que aquí se propone.

### 2.1. *El arranque y la primera madurez de la economía liberal (1778-1890)*

Entre finales del siglo XVIII y finales del XIX se extiende la primera de las grandes etapas en las que cabe dividir la trayectoria económica contemporánea de la macrorregión económica dibujada en torno al río andaluz. El protagonismo del cauce fluvial es, en esta etapa, decisivo. En pri-

mer lugar porque en torno a él se crean las primeras empresas modernas andaluzas, tanto en la bahía de Cádiz como en la propia Sevilla<sup>16</sup>; asimismo por el hecho bastante más conocido de la parcial liberalización del tráfico colonial que se produce en 1778, con la autorización de comerciar libremente para otros dos puertos de la región, además del gaditano: los de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda<sup>17</sup>. Ambos factores no hacen sino confirmar el carácter abierto de una región cuya economía no resulta comprensible en este periodo sin la participación del mercado y dentro de él del exterior: primero con las colonias y el extranjero; desde las independencias americanas; sobre todo europeo y en menor medida ultramarino.

En cualquier caso, el río se demuestra en esta etapa como el eje natural de un modelo productivo basado en la comercialización agraria, especialmente aquella que presenta una incipiente elaboración industrial asociada —vino y aceite por encima de los demás. Todo ello, por supuesto, enmarcado en un profundo y dilatado fenómeno liberalizador de los factores —sobre todo la tierra— que en esta zona alcanzó unas dimensiones muy elevadas: posiblemente alrededor del 40% de todo el territorio considerado (unas 400.000 hectáreas) hasta entonces en manos de la Iglesia y los Ayuntamientos pasó a propiedad privada y con ello quedó integrado en el mercado de la tierra en el siglo largo contemplado en este periodo. Una transferencia que apenas supuso cambios en la estructura de la propiedad —que continuó dominada por las grandes fincas—, muy pocos en la dedicación del suelo cultivado, aun cuando éste aumentase en un porcentaje que cabe situar entre el 15 y el 20% (con los cereales panificables en posición destacada, seguidos, a mucha distancia, de olivares y vides) y escasos también los referidos a las pautas de una modernización que en esta fase se limitó a una moderada expansión del regadío (de 24.000 a 30.000 hectáreas), un ligero incremento de la utilización de abonos no orgánicos (en torno a las 15.000 toneladas, apenas un 4% del total español) y un empleo puntual de energía mecánica y maquinaria agrícola<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> A.M. Bernal, «S.M. derrame su Real Gracia»: industria y comercio colonial en Andalucía, 1747-1792», en A. Parejo y A. Sánchez Picón (eds.), *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Asukaría Mediterránea, Motril, 1999, pp. 467-504.

<sup>17</sup> En última instancia una fecha simbólica, cuya verdadera trascendencia económica ha sido matizada por la historiografía más reciente. Véase, A. Parejo Barranco, *Historia Económica de Andalucía...*, op. cit., pp. 37-42.

<sup>18</sup> Las anteriores transformaciones se resumen en J.F. Zambrana Pineda, *El sector primario andaluz en el siglo xx*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 2006.

El aumento de la producción de alimentos fue el resultado más obvio de esta limitada modernización del sector primario. El relacionado con los cereales panificables tuvo que ver sobre todo con el incremento demográfico de la propia región, ya que el radio de comercialización de harinas se limitó casi siempre al ámbito comarcal o provincial (éste desde 1833). El que tuvo que ver con el vino y el aceite con la demanda exterior. En el primer caso debe recordarse el particular sistema de ciudades de la región, conformado por el eje urbano que marcó en este periodo la navegabilidad del cauce fluvial (del este al oeste, Córdoba-Sevilla-Cádiz)<sup>19</sup>, en el que no sólo aumentaron su población las capitales de provincia, sino también las ciudades medias situadas en la orilla sur de su cauce (Andújar-Montilla-Écija-Carmona-Alcalá/Dos Hermanas-Sanlúcar/Jerez). Una población urbana que no modificó excesivamente en esta etapa su elevada participación de partida (más del 60% de la población estaba censada en núcleos urbanos mayores de 10.000 habitantes), pero sí la cifra total de aquellas personas que no disponían de capacidad de autoabastecimiento de alimentos (de unos 900.000 a algo más de 1,2 millones de personas), y que recibieron un suministro regular procedente del medio rural más cercano y sólo ocasionalmente del exterior.

La modernización de los transportes que caracterizó a este periodo (la utilización del binomio carbón/máquina de vapor: primero el ferrocarril, más tarde el comercio marítimo) afectó por ello sobre todo a aquellos productos relacionados con la demanda exterior, que, tras la quiebra colonial, fue, como se apuntó más arriba, preferentemente europea. La construcción de la línea férrea que enlazaba la depresión del Guadalquivir con Madrid y con los dos puertos más importantes de la región (los de Sevilla y Cádiz) no sólo se concluyó en una fecha relativamente temprana (Córdoba y Sevilla quedaron unidas por el nuevo medio de transporte en 1859; esta última ciudad con Cádiz en 1861), sino que además transcurrió de manera paralela al río, del que apenas llegó a separarse, entre la primera gran estación andaluza (Linares/Baeza) y su desembocadura, más de veinte kilómetros, un recorrido que además terminaría condicionado la conformación de núcleos fabriles para los que el ferrocarril resultaba decisivo

---

<sup>19</sup> Sobre la navegabilidad del Guadalquivir y los conflictos entre usuarios —navieros, comerciantes y agricultores— por el uso del agua, véase L. Del Moral Ituarte, *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX). Gestión del agua y organización del territorio*, Universidad de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1991.

en el aprovisionamiento de inputs e insumos intermedios y la comercialización de sus manufacturas<sup>20</sup>.

En cualquier caso, la especialización marcó la trayectoria portuaria sevillana (aceite y minerales metálicos), onubense (piritas) y gaditana (vino de Jerez) significando porcentajes elevadísimos del total comercializado en la región, convertida en este periodo en una economía cada vez más abierta y protagonista del comercio exterior español: hasta los años del ochocientos setenta gracias sobre todo al protagonismo jerezano (con más del 30% del valor de las exportaciones andaluzas en 1865), desde esa fecha con la participación cada vez más decisiva de los minerales y metales de cobre, cuyas exportaciones ya representaban, cuando cerraba la etapa que ahora se analiza, más de un 22% del valor total de las ventas andaluzas al extranjero<sup>21</sup>.

La apertura y posterior extensión de los flujos de información e intercambio de mercancías con la Europa noroccidental se acompañó de una disponibilidad creciente de los factores exigidos para cualquier proceso de modernización basado en los sectores emergentes en Gran Bretaña o Francia: a saber, el carbón procedente de los yacimientos sevillanos de Villanueva del Rfo, el mineral de hierro y plomo de los cordobeses y jiennenses; el capital acumulado en negocios comerciales o agrarios; los empresarios comprometidos por la economía liberal o los trabajadores y técnicos con capacidad suficiente para desarrollar los nuevos procesos productivos.

Los ejemplos conocidos ilustran esta nueva situación. Así, aunque en términos de valor añadido la experiencia siderúrgica de El Pedroso fue muy limitada, su aportación simbólica como ejemplo de la avanzadilla modernizadora del sur peninsular resultó tan importante como la contem-

---

<sup>20</sup> La más reciente y mejor síntesis sobre la primera historia del ferrocarril en Andalucía en D. Cuellar Villar, «El primer impulso ferroviario en Andalucía (1851-1860) y la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (1877-1936)», en *150 años de ferrocarril en Andalucía. Un balance*, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 81-159. La relación entre ferrocarril e industrialización se analiza en A. Parejo Barranco, «Industrialización, ciudades y ferrocarril en Andalucía, 1855-1926», en *150 años de ferrocarril en Andalucía. Un balance*, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 55-80.

<sup>21</sup> Para el jerez, E. Montañés Primicia, «El vino de jerez en el sector exterior español, 1838-1885», *Revista de Historia Industrial*, 17, 2000, pp. 189-209. El caso de las piritas se analiza en A. Parejo Barranco, *La producción industrial de Andalucía, 1830-1935*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 1997.

poránea de Heredia en Málaga. No fue la única de las iniciativas fabriles materializadas en este periodo a lo largo de la depresión del Guadalquivir. Junto a ella, los núcleos urbanos más poblados y mejor comunicados fueron capaces de protagonizar otras, en muchos casos puntuales, de recorrido limitado y vinculadas a un mercado de dimensión que, salvo excepciones, se mostraron incapaces de superar el espacio definido en torno a la red de intercambios tejida en la propia Depresión. Industrias de bienes de consumo (textiles de lana y algodón, curtidos) e intermedios (construcciones mecánicas y metálicas, fabricación de abonos), que obtuvieron buenos resultados en las décadas centrales del Ochocientos —en plena expansión del modelo productivo liberal—, pero que sin embargo fueron las primeras damnificadas cuando, a medida que avanzaba el siglo XIX, comenzaron a evidenciarse los límites de un crecimiento basado preferentemente en una demanda interior todavía muy dependiente del ciclo agrario (en 1890 más del 60% de la población activa de la depresión del Guadalquivir continuaba adscrita al sector primario), y que además podía surtir de una gama cada vez más amplia de productos procedentes de otras zonas de la península. Fueron las primeras consecuencias de un fenómeno que, desde entonces a nuestros días, surgiría periódicamente en la región: la integración de los mercados —del nacional en la etapa que ahora nos ocupa— permitió una indudable potenciación de las ventajas comparativas de la zona, pero también penalizó aquellas actividades manufactureras en las que la depresión bética no alcanzaba un determinado umbral de rentabilidad. Basta reconstruir las cifras de entrada de tejidos de algodón —mayoritariamente catalanes— por los puertos de Cádiz y Sevilla, que se multiplican por seis entre 1860/70 y 1905/14, para comprobar las dimensiones de esta otra «conquista pacífica» del mercado interior andaluz por parte de los géneros fabricados en las regiones más industrializadas de la península<sup>22</sup>. Fue el coste habitual de la especialización aneja a todo fenómeno de ampliación e integración de los mercados propiciado por la modernización de los transportes, y todavía más en este caso, dado que la expansión de la demanda se sostuvo sobre todo en la expansión de unas actividades agrarias (incremento de la producción, los precios y la renta de la tierra), que estaban empezando a ofrecer sus primeros síntomas de agotamiento desde mediados de la década del ochocientos setenta.

---

<sup>22</sup> E. Frax Rosales, *El mercado interior y los principales puertos, 1857-1920*, Banco de España, Madrid, 1987.

Pero al menos, aunque de manera limitada, los factores de producción que acaban de señalarse acudieron a la cita. Algo que apenas hicieron los relativos a las variables demográficas características de cualquier fenómeno de transición, ausente en esta etapa: así, fueron escasos los cambios experimentados por las tasas vitales —que permanecieron elevadas sobre todo en el caso de la mortalidad infantil—, y además continuaron produciéndose acontecimientos puntuales de sobremortalidad, ocasionados por episodios epidémicos agravados por la subalimentación que todavía provocaban las malas cosechas, resueltos habitualmente en motines y otras alteraciones sociales (como ocurrió en 1857, 1868 o 1885).

La dotación de capital humano tampoco experimentó avances significativos en este periodo: una tasa elevadísima de analfabetización (superior al 70% todavía a finales del siglo XIX), otra de escolarización muy reducida y por supuesto un factor trabajo que mayoritariamente no acumulaba ningún tipo de estudios fueron sus hitos más representativos<sup>23</sup>. A la postre, la centuria larga que se extendió entre el arranque de la economía liberal y la madurez de un modelo en el que el grueso de los factores productivos se habían liberalizado y orientado definitivamente al mercado ofreció resultados contradictorios: entre los positivos, la indiscutible especialización agroindustrial de la región y su progresiva apertura a los mercados de la Europa más desarrolladas (Gran Bretaña y Francia especialmente); de los negativos, el indiscutible peso de una agricultura extensiva basada en el empleo intensivo de factor trabajo, y que además ofrecía una desequilibrada estructura de la propiedad, lo que necesariamente condujo a la asalarización de un porcentaje elevado del campesinado, y con ella terminó consolidando las escasas posibilidades de consumo de una gran parte de la población.

En última instancia, esta situación de luces y sombras terminó lastrando el comportamiento de los grandes agregados: el cambio estructural apenas llegó a atisbarse entonces (repárese en el mantenimiento de altas tasas de trabajo agrario, las cifras de mortalidad o los niveles de alfabetización durante toda la segunda mitad del siglo XIX) y la renta por habitante experimentó asimismo un aumento sólo moderado (de 980 a 1.500 \$ de 1990 en cuarenta años), lo que en última instancia desembocaría en una pérdida de impulso económico de la depresión del Guadalquivir con

---

<sup>23</sup> V. Heredia y A. Parejo, *Estadísticas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 2008.

respecto a otras zonas de la península que contemporáneamente estaban apostando por la industrialización como vía de desarrollo económico —Cataluña y el País Vasco—, pero también frente a la media española, respecto a la cual perdió, a lo largo de las décadas que ocupan este apartado, casi cuatro puntos tanto en PIB por habitante (frente al índice 100 representado por el total nacional, del 83 al 79, respectivamente en 1850 y 1890) como en niveles de bienestar (IDH).

## 2.2. *Una modernización limitada flanqueada por dos grandes episodios de crisis (1890-1960)*

De acuerdo con las circunstancias que acaban de resumirse, las convulsiones de finales del siglo XIX —la llamada «crisis agraria finisecular»— sólo deterioraron aún más una situación que no sólo era problemática para los productos dirigidos al mercado interior (los granos, los bienes manufacturados de consumo), sino que comenzaba a serlo también, y de manera cada vez más importante, para los dos grandes esquilmos dirigidos al mercado europeo: el vino de Jerez y los aceites de las campiñas del interior. Como es sabido, las alternativas adoptadas para superar la doble situación planteada en aquella coyuntura consistieron en presionar ante los gobiernos de turno para conseguir una mayor protección arancelaria sobre los mercados interiores (lo que lograron, pero lo que obviamente no les impedía tener que hacer frente a la competencia que procedía de otras zonas productoras peninsulares) y en emprender la necesaria reconversión de aquellos negocios orientados preferentemente hacia la demanda exterior.

A la postre, sin embargo, la crisis finisecular resultaría mucho menos profunda de lo que la primera historiografía económica sancionó hace varias décadas. Resultaron difíciles de digerir los dos grandes fenómenos que animaron aquel cambio de siglo —la primera globalización y la segunda revolución industrial—, pero, como cualquier coyuntura de transición entre dos paradigmas económicos, lo cierto es que también aquella ofreció nuevas posibilidades de expansión para otras actividades o de renovación para las ya existentes. Unas y otras dibujaron un marco productivo distinto al de la etapa resumida en el epígrafe anterior, debido a que, al menos en el medio plazo, se asentó bastante más en la dotación de recursos de la región y en sus posibilidades de transformación con factores de producción endógenos. Basta comparar los datos recogidos en las observaciones

correspondientes a 1890 y 1930 (tabla 1) para tener una idea aproximada de las dimensiones de una transformación que afectaría prácticamente a todas las variables contempladas. Resulta asimismo ilustrativo cotejar las cifras de esta última observación con la siguiente (1960) para confirmar el práctico estancamiento al que llevó en las comarcas del Guadalquivir la sucesión de varias coyunturas económicas negativas, inauguradas con la Gran Depresión y profundizadas tras el estallido de la Guerra Civil y especialmente durante la larga posguerra autárquica.

Los cambios detectados durante este periodo afectaron en primer lugar a la acusada especialización minera de la región, beneficiada por la demanda exterior en el caso de las piritas onubenses y el plomo del distrito minero-metalúrgico Linares/Córdoba<sup>24</sup>, y en menor medida a la oferta energética interior, conformada por el carbón sevillano y el cordobés y posteriormente también por el sector hidroeléctrico, que creció sobre todo de las dos grandes compañías localizadas en torno a la cuenca fluvial («Sevillana», fundada en 1894 y «Mengemor», de 1906)<sup>25</sup>.

Las transformaciones del sector agrario fueron más puntuales y además se concentraron casi exclusivamente en las primeras décadas del siglo xx. Básicamente, la Andalucía del Guadalquivir continuó siendo una zona productora de cereales panificables (alrededor del 75% del suelo cultivado, sin que se produjeran cambios significativos como consecuencia de la crisis agraria finisecular), con una participación muy reducida del regadío, las innovaciones tecnológicas y el consumo de fertilizantes no orgánicos. En definitiva, una agricultura de carácter extensivo que además presentaba una estructura de la propiedad muy desequilibrada, en la que apenas el 0,2% de las fincas (las mayores de 200 hectáreas) agrupaba el 50% de la extensión superficial de las comarcas de la depresión.

Pero la imagen anterior no debe ocultar las ganancias realizadas por la productividad del trabajo, la creciente dedicación ganadera a la producción de leche y carne o los avances puntuales en una especialización en la que el olivar y la vid consiguieron recuperar parte del terreno perdido en

---

<sup>24</sup> Véanse los trabajos dedicados a la interiores especialidades que se incluyen en A. Pérez De Perceval, M.A. López Morell y A. Sánchez Rodríguez (eds.), *Minería y desarrollo económico en España*, Ed. Síntesis, Madrid, 2007.

<sup>25</sup> A.M. Bernal, «Historia de la Compañía Sevillana de Electricidad (1894-1983)», en *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*, Cia. Sevillana, Sevilla, 1994, pp. 160-271. Del mismo autor «Ingenieros-empresarios en el desarrollo del sector eléctrico español, Mengemor, 1904-1951», *Revista de Historia Industrial*, 3, 1993, pp. 93-126.

los años finales del Ochocientos y elevar sensiblemente sus rendimientos por unidad de superficie cultivada<sup>26</sup>.

Se trató, sin embargo, y como ocurrió en el resto de España, de una modernización interrumpida por la contienda civil y la política económica del primer franquismo. O quizá no tanto como los datos oficiales dan a entender. En realidad, desde la perspectiva de los grandes terratenientes, al menos la rentabilidad de la empresa agraria localizada en torno a la cuenca fluvial no dejó de aumentar durante las décadas centrales del siglo xx. Y ello por varias razones. Primera porque fue el franquismo autárquico el que emprendió entonces una ambiciosa política hidráulica que elevaría considerablemente la capacidad de agua embalsada en la cuenca, y con ella la extensión de las zonas regables (nada menos que 110.000 hectáreas situadas a lo largo del curso fluvial se pusieron en regadío entre 1939 y 1960) de la que resultaron especialmente beneficiados los mayores propietarios<sup>27</sup>. En segundo lugar porque la generalizada corrupción administrativa de aquellos años les permitió importantes acumulaciones de capital procedentes del mercado negro<sup>28</sup>. En tercer lugar gracias al control ejercido sobre la mano de obra por el nuevo Estado, lo que permitió a los grandes terratenientes disponer de un factor trabajo barato y poco conflictivo. En cuarto y último debido a la política agraria de subvenciones a los cultivos tradicionales, una medida con la que pudieron mantener unos beneficios empresariales elevados y que al mismo tiempo desincentivaba la incorporación de nuevos cultivos (la superficie destinada al trigo continuó siendo prácticamente la misma tanto en 1930 como en 1960: alrededor de 400.000 hectáreas)<sup>29</sup>.

La segunda revolución industrial trajo otras novedades a la economía de la depresión bética. La más cercana al nuevo paradigma tecnológico tuvo que ver con el nacimiento y la expansión de aquellas ramas manufactureras ligadas con la modernización agraria (la fabricación de maquinaria y fertilizantes químicos)<sup>30</sup>, pero también con las nuevas pautas de consumo propiciadas por el crecimiento urbano. Pero asimismo la agrupación

<sup>26</sup> J.F. Zambrana Pineda, *El sector primario... op. cit.*

<sup>27</sup> A.M. Bernal, «Agua para los latifundios andaluces», en M.T. Pérez Picazo y G. Leunier (eds.), *Agua y modo de producción*, Crítica, Barcelona, 1990.

<sup>28</sup> J. M. Naredo, «La incidencia del estraperlo en las grandes fincas del sur de España», *Agricultura y Sociedad*, 19, 1981, pp.239-253.

<sup>29</sup> Cfr. Los textos recogidos en M. González De Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate II. El campo andaluz*, Anthropos, Barcelona, 2002.

<sup>30</sup> A. Parejo Barranco, *La producción industrial... op. cit.*, pp. 122-125.

de capitales experimentó sensibles modificaciones en esta etapa, debido a las mayores necesidades de financiación de un nuevo tipo de empresa, de grandes dimensiones y titularidad corporativa, en el que las barreras de entrada comenzaban a ser elevadas, especialmente en el caso de las especialidades minerometalúrgicas, los negocios ferroviarios y los hidroeléctricos, todos ellos participados en un porcentaje elevado por capital extranjero. Esta gran empresa alcanzaría en el valle del Guadalquivir un protagonismo mucho más destacado que en cualquier otra zona de la región: cuando comenzamos a disponer de series fiables (desde 1917) y al menos hasta que concluye el periodo que ahora atendemos, más del 75% de las veinte mayores empresas no financieras andaluzas por volumen de activos desempeñaba su actividad productiva a lo largo de la cuenca del Guadalquivir: todas ellas eran mineras (con las poderosas Río Tinto y la S.M.M.P. a la cabeza) o hidroeléctricos (las ya citadas Sevillana y Mengemor)<sup>31</sup>.

Pero el crecimiento del producto industrial entre 1890 y 1930 no sólo estuvo participado por las ramas minerometalúrgicas o eléctricas a las que se acaba de aludir, sino también por las de bienes de consumo, en especial las agroalimentarias. En primer lugar, las de vinos y destilados, favorecidas por la renovación del distrito jerezano (que profundizó entonces en la elaboración de brandies) y la emergencia del cordobés (el distrito Montilla-Moriles). Junto a ellas, la fabricación de azúcar de remolacha (preferentemente localizada junto al ferrocarril que, como ya se ha escrito, entre Córdoba y Cádiz corría paralelo al río)<sup>32</sup>, de conservas de pescado<sup>33</sup> y la de aceite de oliva, ésta última sin duda la más representativa de la especialización agroindustrial de la depresión, que debió hacer frente en esta etapa a una profunda renovación de sus presupuestos tecnológicos, dirigida a mejorar la calidad de unos caldos a los que sólo su conversión en grasa comestible le permitiría recuperar la demanda exterior perdida tras la proliferación de aceites minerales en la segunda mitad del siglo XIX<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> A. Parejo Barranco, «Empresa y empresarios en Andalucía. Una perspectiva histórica (finales del siglo XVIII-comienzos del siglo XXI)», en J.L. García Ruiz y C. Manera Erbina (dirs.), *Historia empresarial de España. Un enfoque regional en profundidad*, Lid Editorial, Madrid, 2006, pp. 425-448.

<sup>32</sup> A. Parejo Barranco, «Industrialización y ferrocarril...», art. cit.

<sup>33</sup> S. Ríos Jimenez, «Origen y desarrollo de la industria de conservas de pescado en Andalucía (1879-1936)», *Revista de Historia Industrial*, 29, 2005, pp. 55-87.

<sup>34</sup> J.F. Zambrana, «De grasa industrial a producto de mantel: transformaciones y cambios en el sector oleícola español, 1830-1986», *Revista de Historia Industrial*, 18, 2000, pp. 13-38.

En fin, la mejora de las infraestructuras terrestres (entre 1900 y 1960 la extensión de la red de carreteras triplicaría su densidad por habitante o kilómetro cuadrado, lo que no evitaría que en ambas fechas continuase más de diez puntos por debajo de la media española)<sup>35</sup> la modernización de las portuarias y la paralela renovación de la flota mercante, así como la aparición de nuevos sistemas de transporte (el urbano sobre todo, pero también el aéreo), no sólo permitieron incrementar las relaciones económicas con los mercados exteriores, sino también atender a una demanda interna beneficiada del aumento de los niveles de ingreso, que entre 1890 y 1930 creció al menos moderadamente (véase tabla 1)

Pero, considerado en su conjunto, el balance final de esta etapa resultaría extraordinariamente negativo para la depresión bética. La larga noche del franquismo más autoritario y autárquico golpeó con fuerza a una economía caracterizada por una propensión exportadora muy elevada, que además se correspondía con la actividad productiva que secularmente absorbía los factores más dinámicos de la sociedad. A la inversa, las décadas centrales del siglo xx resultaron extraordinariamente beneficiosas para aquella otra que se basaba en el privilegio, la protección pública y el apego a los presupuestos económicos más tradicionales.

Todos los datos disponibles apuntan en esta dirección: el retorno a prácticas tradicionales en el sector agrario, donde las entradas de *inputs* e insumos intermedios quedaron limitados a los mínimos imprescindibles, y en consecuencia un balance entre factor trabajo y capital cada vez más favorable al primero, así como una dedicación preferente de la ganadería como suministradora de trabajo y abono. Y un sector manufacturero penalizado por similares precariedades energéticas y tecnológicas, al tiempo que limitado por un frágil mercado interior y un inaccesible exterior.

En conjunto, ambos fraguaron una trayectoria que alcanzaría las puertas de la liberalización en una situación económica similar a la que llegó a alcanzar tres décadas antes (el PIB por habitante permaneció prácticamente estancado entre 1930 y 1950 y sólo aumentó ligeramente en la décadas de los cincuenta), pero socialmente mucho más desequilibrada: baste con señalar que los salarios reales de los miles de jornaleros de las campañas del Guadalquivir eran casi un 50% más bajos en el segundo que en el primero de los años citados, mientras que en el mismo periodo tanto los be-

---

<sup>35</sup> A. Parejo, J.F. Zambrana, *Estadísticas históricas sobre el comercio interior y exterior, los transportes y las comunicaciones en Andalucía. Siglo xx*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 2008.

neficios de las grandes empresas energéticas o minero-metalúrgicas como la renta de la tierra tuvieron un comportamiento mucho más positivo<sup>36</sup>.

En resumen, dos frases pueden resumir lo ocurrido en las décadas centrales del Novecientos en la economía del Guadalquivir: nunca como en otro periodo de la historia de la Depresión bética se frustraron con tanta rapidez y profundidad las expectativas abiertas; nunca la riqueza de unos pocos se gestó tanto como entonces a costa del empobrecimiento generalizado de toda la comunidad.

### 2.3. *La gran transformación de la economía bética: de la agricultura tradicional a los servicios posindustriales (1960-2007)*

Las medidas liberalizadoras puestas en marcha por el Plan de Estabilización de 1959 supusieron, como en el resto de España, el arranque de la homologación del eje económico que nos ocupa entre las europeas de su entorno. El hueco horadado durante el primer franquismo fue, en cualquier caso, de tales dimensiones, que las tasas de crecimiento y las pautas de cambio estructural alcanzadas en la década y media siguiente —hasta la crisis de 1974/79— apenas consiguieron mejoras de sus indicadores de ingreso por habitante o niveles de bienestar, que además continuaron prácticamente inalterables hasta la incorporación de nuestro país a Europa a mediados de la siguiente década.

Lo que sí tuvo lugar entonces fue un cambio fundamental en la utilización de los recursos productivos y con ellos avances en la productividad de los factores al hilo de los cambios en la política económica que trajo consigo el llamado desarrollismo franquista. Además, unos y otros se acompañaron de una relocalización sectorial que en menos de cuatro décadas supondría el tránsito acelerado de una economía todavía básicamente agraria a otra preferentemente de servicios. La magnitud de estos cambios puede seguirse en el resumen estadístico recogido en la tabla 1, por lo que no insistiré más aquí en describir las pautas que ofreció una transformación desbordada cuando desaparecieron los corsés autárquicos. Sí me interesa, en cualquier caso, aludir a algunas de las variables que no re-

---

<sup>36</sup> Sobre las primeras, véase X. Tafunell, *Los beneficios empresariales en España. Elaboración de una serie anual*, Fundación Empresa Pública, Programa de Historia Económica, Documento de Trabajo 9.601, Madrid. Para las segundas, J.M. Naredo, *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Universidad de Granada, Granada, 2004.

sultan tan claramente visibles en la tabla citada y que pueden ilustrar con precisión las variables fundamentales del comportamiento económico de la región en las últimas décadas.

La primera se refiere a la expulsión de factor trabajo que se produjo a lo largo de las tres primeras décadas del periodo que ahora nos interesa. Al margen de que no conozco el caso de ninguna otra zona europea perteneciente a la UE-15 que llegase a perder más de 26 puntos porcentuales de empleo agrario en el cuarto de siglo extendido en las décadas posbélicas, quizá lo más interesante y novedoso de este trasvase se refiera tanto a su volumen (más elevado que en cualquier otra etapa anterior de la región: alrededor de medio millón de trabajadores), como a su origen (también por primera vez la agricultura latifundista se convertiría en la gran protagonista de los movimientos migratorios durante el desarrollismo) y su destino (en porcentajes similares dirigido a la España y a la Europa más industrializadas); todo ello conformando en conjunto la imagen característica de la región meridional en aquellos años: campesinos sin propiedades que abandonaban masivamente sus domicilios en la depresión bética para establecerse en las provincias de Barcelona, Vizcaya o Madrid, o que daban el salto para emplearse en empresas francesas, alemanas o suizas.

Como es sabido, la atracción ejercida por los territorios manufactureros del continente sobre esta importante masa laboral aceleró la transformación pendiente de la gran propiedad de la zona, que comenzó a abrirse entonces decididamente a los mercados internacionales de energía, tecnología, semillas y abonos y a una especialización cada vez más marcada como oferente de productos agroindustriales en el resto del mercado español y en el europeo. De alguna manera, se trató de una manifestación más de unas determinadas ventajas comparativas en ausencia de limitaciones a la libre circulación de los factores. Y tal circunstancia explica que, frente a lo ocurrido en la otra gran región económica andaluza —a la que se localización le permitió explotar otro tipo de ventajas comparativas—, el turismo, la actividad inmobiliaria y en general el sector servicios, tuviesen una participación más limitada en el valor añadido y el empleo de la Depresión, y por supuesto también que la dimensión manufacturera de la Andalucía del Guadalquivir fuese mucho más reducida que la de las regiones que entonces estaban profundizando sus procesos de industrialización, que sobre todo en el caso de las del norte y el este hincaban sus raíces en las décadas centrales del siglo XIX.

Pero además, el cotejo también resulta negativo si se plantea frente al total español: aunque se han producido avances en los niveles de indus-

trialización, lo cierto es que la intensidad manufacturera de la región dibujada en torno al río andaluz —el cociente resultante del porcentaje población/industria aplicado al total español— sólo llegaba al 0,34% en 1960 (siendo la unidad la media nacional), para situarse en el 0,59 en 2007: todavía muy por debajo del nivel medio de industrialización español, y por supuesto bastante alejado de los registros navarro, catalán o vasco.

Una región menos industrial y con un peso ligeramente más reducido del sector servicios que en el conjunto del país implica necesariamente una región más agraria, y tal característica termina convirtiéndose en uno de los rasgos definitorios de la Depresión a pesar de la inevitable y progresiva caída del sector primario en su sistema productivo. En 1960 todavía aportaba un 28,9% del *vab* regional frente al 22,6% que lo hacía en el conjunto español; en 2007, los porcentajes se situaban, respectivamente, en el 4,4% y el 2,5%. En términos de empleo, las cifras de las provincias incluidas en el estudio revelan con nitidez la profundidad del cambio estructural sufrido por la Depresión: los más de medio millón de activos masculinos que todavía retenía el campo —cuando la emigración a la España y a la Europa industrializadas apenas había comenzado— se han visto reducidos, en el año elegido de comienzos del siglo XXI, a algo más de 150.000. Un descenso que adquiere toda su dimensión si recordamos que mientras en la primera fecha la población activa total andaluza superaba ligeramente el millón de personas en la segunda se sitúa cerca de los dos millones.

No obstante, el modelo agrario vigente en este periodo era muy distinto al de la fase anterior. Para empezar, la creciente disponibilidad de agua comenzó a marcar el dominio —en términos de valor— de los cultivos industriales (algodón sobre todo, pero también remolacha azucarera y girasol), y de cereales como el arroz: los primeros crecieron extraordinariamente hasta la entrada de España en el entonces Mercado Común Europeo, para posteriormente reducir progresivamente el suelo ocupado, mientras el segunda terminaría convirtiendo al Bajo Guadalquivir en la primera gran zona arroceras peninsular<sup>37</sup>.

Al mismo tiempo, las nuevas pautas de consumo impulsaron la extensión de frutales y cultivos hortícolas y, en la ganadería, la producción de carne y derivados lácteos (respectivamente de 35.000 a 280.000 toneladas

---

<sup>37</sup> L. Del Moral Ituarte, «El cultivo del arroz en las marismas de Doñana: situación actual y perspectivas», *Agricultura y Sociedad*, 67, 2003, pp. 205-233.

y de 150 a 600 millones de litros entre 1960 y nuestros días). Fueron las primeras manifestaciones de la agricultura industrial característica de las décadas finales del siglo xx, desarrollada sobre todo en la gran propiedad —que atravesaría, prácticamente intacta, el proceso de quiebra de la agricultura tradicional— y generadora de valores añadidos cada vez más elevados. Tales manifestaciones se acompañarían desde 1986 de una variable institucional clave para entender la más reciente trayectoria de las actividades primarias en esta esquina de la península: la integración en la Europa que desde entonces sería de los quince y con ella la ampliación de los mercados, pero también la sujeción a una determinada política agraria de orientación marcadamente proteccionista y subvencionadora. Factores que han confluído para terminar configurando un sector que en estos momentos continúa debatiéndose entre un pasado que se resiste a abandonar (marcado por la dedicación productiva a la famosa trilogía mediterránea), un presente en el que los cultivos intensivos han avanzado notablemente (la fresa de Huelva como ejemplo más señalado), pero también un futuro pleno de incógnitas, en el que a corto plazo el sector deberá asumir la desaparición de las ayudas procedentes de Bruselas y culminar la modernización todavía pendiente: en última instancia un debate similar al planteado al menos desde mediados del Ochocientos, aunque ahora, dada la situación subordinada del sector, la respuesta adquiera unas urgencias casi definitivas.

Conviene recordar, en fin, que posiblemente nos encontramos en una de las regiones económicas más agrícolas de todas las españolas, que además ha terminado consolidando su especialización cerealística y olivarera (entre las dos ramas absorben más del 85% del suelo cultivado de la depresión, aunque su aportación al producto final agrario (PFA) descienda hasta suponer alrededor del 31%), pero asimismo una significativa aportación —en términos de valor generado, no de superficie— de los cultivos hortofrutícolas y de las plantas industriales, que con el 22% del suelo cultivado aportan ya el 58% del PFA.

Por su parte el análisis de las actividades industriales no arroja mejores perspectivas. Si lo ocurrido en el sector primario consistió en un imparable proceso de marginalización desde una posición inicial de dominio, lo que cabe detectar para esta etapa en el secundario es un comportamiento mucho más plano y limitado, que apenas llega a alcanzar en sus mejores registros porcentajes superiores al 15% del empleo o del valor añadido de toda la Depresión. Obviamente, en los inicios del periodo que ahora nos ocupa —la larga década del desarrollismo franquista— el

modelo de industrialización basado en las industrias de bienes intermedios y de inversión que caracterizó a aquellos años apenas transitó por la Andalucía del Guadalquivir, y cuando lo hizo fue más gracias a la iniciativa pública que al interés privado. Así, sólo la intervención directa del INI —particularmente importante en las provincias de Cádiz y Sevilla—, y la creación de los polos industriales de Huelva, Algeciras (petroquímicos) y Córdoba<sup>38</sup>, llegaron a definir una especialización manufacturera que en cualquier caso apenas permitió generar externalidades positivas más allá de unos distritos muy localizados y que por supuesto fue incapaz de retener al grueso de la mano de obra que se vio obligada a emigrar en aquellas décadas, aun cuando, sobre todo en el triángulo Sevilla-Cádiz-Huelva, permitiese alcanzar registros manufactureros significativos entre 1964 y 1977<sup>39</sup>.

Pero la situación tampoco resultó mejor para las ramas de bienes de consumo. El textil apenas si llegó a ofrecer entonces algunos ejemplos que merezcan interés —la sevillana HYTASA, por ejemplo<sup>40</sup>—, mientras que la secular especialización agroindustrial debió afrontar en aquellas décadas los problemas de las grasas vegetales y de los vinos generosos en los mercados internacionales y la competencia interior de otras zonas productoras en el caso de los destilados y los artículos compuestos<sup>41</sup>. En cuanto a su localización, apenas si cabe señalar la existencia de un corto número de distritos industriales, que además soportan muy mal la comparación con el modelo de pequeña y mediana empresa y la extensión de estas actividades a varios núcleos urbanos limítrofes característicos de la teoría de los distritos, para ofrecer una situación más dominada por la gran empresa, frecuentemente participada por capital público y vinculada a un sistema productivo local aislado. El listado de ciudades indus-

---

<sup>38</sup> M. A. Sánchez Domínguez, *Instrumentación de la política económica regional en Andalucía, 1946-2000: fundamentos teóricos y evidencia empírica*, Universidad de Granada, Granada, 2001.

<sup>39</sup> E. Llopis y R. Fernández, *Índices provinciales y regionales de producción manufacturera 1964-1977*, Fundación Empresa Pública. Documento de Trabajo 9706, Madrid, 1997.

<sup>40</sup> J. Fernández Roca, *HYTASA (1937-1980). Orto y ocaso de la industria textil sevillana*, Diputación Provincial, Sevilla, 1998.

<sup>41</sup> J. F. Zambrana Pineda, «La industria del aceite de oliva en Andalucía durante el primer franquismo, 1939-1952», en A. Parejo y A. Sánchez Picón (eds.), *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Asukaríá Mediterránea, 1999, Motril, pp. 441-464.

triales de la región durante este periodo permite concretar esta situación: mientras en 1960 los seis núcleos urbanos de la depresión susceptibles de tal calificación —Alcalá de Guadaíra, Córdoba, Dos Hermanas, Jerez, Linares y Sevilla— agrupaba un 3,4% de todos los empleos manufactureros españoles, a finales del siglo xx su aportación había quedado reducida prácticamente al 0,85%<sup>42</sup>

La nueva industrialización, en la que junto a las ramas de contenido tecnológico más elevado deben incorporarse también los denominados servicios a las empresas, apenas ha alcanzado a esta esquina del sur: su aportación resulta escasamente relevante, aunque de nuevo en este asunto la importancia relativa de la gran empresa arroja un matiz diferenciador con respecto a otras zonas peninsulares. Es cierto que ésta se encuentra lejos de las mayores españolas (en estos momentos la primera de las localizadas en la depresión del Guadalquivir por volumen de activos ocupa el lugar cincuenta del ranking nacional), pero también que presenta algunos rasgos modernizadores muy significativos: en unos casos porque estas sociedades se sitúan en cabeza de las que actualmente apuestan más decididamente por la inversión en I+D+i (empresas tan paradigmáticas de la tercera revolución industrial como Abengoa o CASA-EADS); en otros porque han supuesto ejemplos de renovación y adaptación a los nuevos presupuestos tecnológicos de negocios agroindustriales (casos de Cruzcampo/Heineken, Carbonell, Koipe, Domecq u Osborne)<sup>43</sup>, asimismo porque reflejan el compromiso público con la potenciación de este tipo de actividades, mensurable, entre otras medidas, en el establecimiento de una red de parques tecnológicos<sup>44</sup>.

En fin, entre un sector agrario que, pese a su profunda transformación, no dejó de reducir su participación en el valor añadido desde 1960 y una manufactura también estancada desde entonces en unos porcentajes muy limitados de empleo y producto, el sector terciario fue convirtiéndose en una actividad cada vez más amplia y heterogénea, que continuó creciendo en base sobre todo a la extensión de los servicios no directamente ligados al mercado (administración pública, sanidad y educación) y otras de mer-

---

<sup>42</sup> A. Parejo Barranco, «De la región a la ciudad. Hacia un nuevo enfoque de la historia industrial española contemporánea», *Revista de Historia Industrial*, 30, 2006, pp. 53-102.

<sup>43</sup> A. Parejo Barranco, «Empresa y empresarios en Andalucía...», art. cit.

<sup>44</sup> Véase [www.reta.es](http://www.reta.es). Referencias recientes sobre esta situación en G. González Romero, *Innovación, redes y territorio en Andalucía*, Universidad de Sevilla/Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 2006.

cado pero de productividad reducida y bajas exigencias de cualificación para el factor trabajo. El aumento de la población (incluida la reversión de los movimientos migratorios) y la emergencia de las áreas metropolitanas como nuevas formas de hábitat (la de Sevilla ya engloba al 32% de todos los habitantes censados en la Depresión), junto a la sensible mejora de los indicadores de ingreso (con tasas nunca antes alcanzadas: la renta por habitante, que al partir de niveles muy reducidos en 1960, llegó a triplicarse entre ese año y 1985, de nuevo se dobló entre esta última fecha y 2007), han modificado radicalmente las pautas de consumo privado al tiempo que generaban un elevado volumen de empleo en actividades de distribución e intermediación (comercio minorista, servicios financieros, profesiones liberales, etc.).

Paralelamente, la transferencia de fondos procedentes de la Unión Europea ha permitido mejorar sensiblemente las infraestructuras viarias —las líneas del AVE como iconos de esta nueva situación, pero también la red de carreteras— y en general el *stock* de capital de la región. Todo lo cual ha permitido que en las últimas décadas se halla avanzado notablemente en los procesos de articulación territorial en el interior de la Depresión, como en su relación con mercados exteriores.

Estas son algunas de las transformaciones más significativas. Pese a su calado, continúan permaneciendo rasgos propios de economías tradicionales que los recientes fenómenos de modernización apenas han conseguido reducir. Los que se refieren al mercado laboral se sitúan entre los más destacables, especialmente en coyunturas de contracción económica como los que en estos momentos atraviesa nuestro país (niveles de desempleo superiores a los ya de por sí elevados de toda España, tasas de actividad que difícilmente alcanzan el 50%), y ligados con los anteriores una población activa con limitaciones en su dotación de capital humano, pese al incremento sustancial del nivel de estudios alcanzados por los trabajadores (en la década del novecientos sesenta era sólo un 7% el porcentaje de los empleados andaluces que disponía de estudios medios o superiores, mientras que a comienzos del siglo XXI ya supera el 55%), todavía permanecen diferencias sustantivas con los registros que arrojan las regiones que más han avanzado en las exigencias de la tercera revolución tecnológica (Navarra, País Vasco o Cataluña: la tasa anterior ya supera en las tres el 65%). Tampoco, en fin, son mejores los datos disponibles sobre la estructura empresarial: dominio de las de pequeñas dimensiones (más de un 95% todavía no superar los cinco trabajadores).

### 3. Algunas conclusiones y perspectivas para el futuro inmediato

Desde la perspectiva que otorga nuestra situación cronológica, en los comienzos de siglo XXI, la situación de la Depresión del Guadalquivir se antoja como una suerte de clarooscuro en el que apenas asoman determinadas potencialidades que a menudo —sobre todo en coyunturas de crisis como la que atravesamos cuando redacto estas líneas a finales de 2010— han sido sepultadas por datos que no conducen precisamente al optimismo. Quizá el primer asunto a discutir sea el que se refiere a su propio papel dentro de la Unión Europea, y concretamente el relativo a su pertenencia a uno de las grandes ejes vertebradores que, por encima de las comunidades autónomas, actuarán como impulsores de los nuevos modelos de crecimiento que necesariamente tendrán que implementarse en un futuro inmediato. La apuesta por el eje Atlántico (Sevilla-Lisboa-Oporto-Vigo) o por el Mediterráneo (en España, Sevilla-Málaga-Valencia-Barcelona, posiblemente la más viable y «natural» de las dos) deberá resolverse a corto plazo, pero además la opción que finalmente se tome —en la medida en que ésta derive de una decisión interior, política, institucional o de los agentes económicos— dependerá asimismo del papel que la zona pretenda jugar en el nuevo espacio dibujado en la esquina suroccidental del continente. Las posibilidades no son demasiadas, y además todas ellas exigirán una participación mucho más decidida de uno de los factores que hasta ahora sólo se ha distinguido por su limitada participación: el capital humano. No sólo se trata de una demanda inexcusable en el caso de los sectores de alta tecnología desarrollados en torno a la industria aeronáutica o en menor medida a la construcción de maquinaria y medios de transporte, sino que también deberá estar presente en la especialización agroindustrial, que no tiene otra alternativa de supervivencia que no sea aquella basada en la investigación, el desarrollo y la innovación.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, la historia nos regala lecciones que no deben desdeñarse. Algunas de ellas han quedado tratadas en las páginas anteriores, pero no está de más resumir las más importantes. La secular limitación de su proceso industrializador —puerta de entrada, desde finales del siglo XVIII a nuestros días, de la innovación tecnológica— y las carencias en la dotación de capital humano son, probablemente, las dos más destacables, aunque no agotan una casuística en la que, junto a los factores endógenos ya señalados, han participado otros de carácter exógeno asociados a la singularidad del modelo de crecimiento económico español contemporáneo. Rasgos que, en el territorio ordenado en

torno al Guadalquivir, acentúan un sector agrario tan sobredimensionado durante décadas como incapaz de elevar sus registros de productividad y un sector servicios que ha terminado ocupando la parcela abandonada por aquél pero manteniendo similares limitaciones en la efectividad con que ha utilizado sus recursos.

Los historiadores económicos —especialmente desde la expansión historiográfica de los años ochenta— continuamos profundizando en las causas que, históricamente, han limitado la industrialización regional, y concretamente las del territorio analizado en este trabajo, sobre cuya mayor especialización agraria ya se ha insistido, pero que en determinadas coyunturas (finales del siglo XVIII, el periodo de entreguerras) ha demostrado que disponía del potencial suficiente (recursos físicos y capital humano) como para profundizar en una vía que al menos en dos ocasiones —como escribiera Jordi Nadal— resultaría finalmente abortada.

Pero los datos estadísticos disponibles —para determinadas actividades económicas con carácter anual desde mediados del siglo XIX— relativizan el peso de aquellas ramas productivas intensivas en capital (tecnológico y humano). Los factores que podrían haber contribuido positivamente a la transformación de la zona en un eje de crecimiento similar al del valle del Ebro (articulación territorial, niveles de urbanización, acceso a mercados exteriores) han quedado históricamente limitados por una clase empresarial sólo puntualmente interesada en este tipo de negocios y por un contexto nacional e internacional mucho más interesado en convertir a la zona en fuente de materias primas (primero mineras, más tarde también alimenticias) y de factor trabajo de escasa cualificación.

¿Condicionará este pasado —no especialmente brillante, al menos en términos comparativos— el futuro inmediato de la Depresión? La respuesta no ofrece dudas. Por supuesto que sí, pero además lo hará en unos términos más decisivos que en cualquier otro pasaje de su historia reciente. Y ello es así sobre todo porque la madurez de la tercera revolución tecnológica descansa especialmente en factores acumulativos que precisan inversiones a largo plazo (el término «capital humano» como la expresión más acabada de esta nueva exigencia en la dotación de recursos, pero también la existencia de un tejido manufacturero consolidado en torno a aquellas ramas más intensivas en tecnología) y el déficit secular de ambos tipos de factores está penalizando la situación actual y con seguridad continuará haciéndolo en los próximos años.

La trayectoria seguida por el otro eje económico español ordenado en torno a un curso fluvial de similares características al del sur —el va-

lle del Ebro— muestra el camino —posiblemente el único viable en estos momentos— a seguir por aquellas economías regionales que, partiendo de un potencial de crecimiento hasta cierto punto homologable, aspiran a mejorar sus niveles de productividad económica y el bienestar social de sus habitantes<sup>45</sup>. En el caso de la andaluza del eje noreste/suroeste lo positivo radica en que el ejemplo permitirá una asignación más efectiva de los recursos disponibles; lo negativo se deriva de la propia ventaja acumulada por el noreste peninsular, cuyo dinamismo actual debe relacionarse no sólo con su historia sino también con su inequívoco compromiso con las industrias de elevado contenido tecnológico, los servicios a las empresas y el compromiso público y privado en inversión en I+D.

Los retos que la depresión del Guadalquivir deberá afrontar en los próximos años son tan numerosos como limitadas las posibilidades de superarlos. Aunque políticos, agentes económicos, y científicos sociales coinciden en el diagnóstico y señalan que cualquier avance debe pasar necesariamente por una especialización basada en las exigencias del tercer paradigma tecnológico, al último grupo citado nos corresponde alertar sobre las dificultades de que tal estrategia tenga éxito a corto plazo. Regreso a los argumentos con los que inicié este texto y he vuelto a recordar más arriba. Si la economía de esta región andaluza aspira a profundizar en un modelo económico similar al del Valle del Ebro deberá tener muy presente las enseñanzas que proporciona nuestra disciplina, y en particular aquella que permite concluir como la ventaja alcanzada por el noreste peninsular descansa en una trayectoria manufacturera casi secular —incluida la participación de capital humano y la inversión en ramas de alta intensidad tecnológica— que aquí ha estado prácticamente ausente.

¿Cómo proceder entonces? Creo que la alternativa más adecuada radica en avanzar hacia una especialización similar a la del noreste, pero sin

---

<sup>45</sup> En última instancia se trata de asumir la Estrategia de Lisboa (2000), por la que, como es sabido, el Consejo de Europa se marcó el objetivo estratégico de convertir la economía de la Unión Europea, *antes de 2010* (la cursiva es mía), en «la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social». Sobre el dictamen inicial y las posteriores revisiones, véase I. Ybáñez Rubio, «Revisión de la estrategia de Lisboa en la UE. Trabajar juntos para el crecimiento y el empleo», *Información Comercial Española*, 829, 2006, pp. 165-174. Con referencia a España, puede consultarse C. Mulas Granados, «La estrategia de Lisboa, el programa nacional de reformas y las políticas de oferta en España», *Información Comercial Española*, 837, 2007, pp. 231-246.

olvidar la incorporación paralela de aquellos recursos y factores más ligados con las tradicionales ventajas comparativas del sur. Para ello sería indispensable reorientar la actividad agraria hacia un modelo productivo de parecidas características al almeriense; apostar por una estructura sectorial más diversificada, en la que el protagonismo aislado de grandes empresas se acompañase de un tejido empresarial mucho más denso y capaz de generar distritos industriales marshallianos; incrementar la aportación de los servicios avanzados a las empresas e incluso potenciar la dimensión económica de su patrimonio cultural. Posiblemente un listado de compromisos demasiado ambicioso, pero con seguridad no tanto como la tarea que aguarda en el futuro inmediato si la región pretende acortar distancias con las españolas más desarrolladas y con ello mejorar las condiciones sociales y económicas de sus habitantes.